



NOTARIA
PRIMERA



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



**AUMENTO DE CAPITAL,
Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL**

0000001

OTORGADO POR:

**NATALIA LILIANA AGUILERA ORTIZ,
SUB GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
"OPTICA LOS ANDES CIA. LTDA."**

CUANTIA: USD \$. 370.114,00

DI 3 COPIAS

Not 1.
29-X-2010
7

FMC

Escritura número nueve mil novecientos noventa y uno.-.
En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito
Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy
día miércoles veintisiete de octubre del año dos mil
diez, ante mí, **DOCTOR JORGE MACHADO CEVALLOS**, Notario
Primero de este Cantón, comparece: la señora Doctora
NATALIA LILIANA AGUILERA ORTIZ, portadora de la cédula
de ciudadanía numero uno siete cero ocho siete tres
cero ocho seis cuatro en su calidad de Sub Gerente
General y representante legal de la compañía "**OPTICA
LOS ANDES CIA. LTDA.**", conforme lo acredita con el
nombramiento que se agrega. La compareciente es de
nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado

civil casada, domiciliada y residente en esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, legalmente capaz para contratar y obligarse a nombre de su representada, a quien de conocer doy fe; en virtud de haberme exhibido su respectiva cédula de ciudadanía que en copia auténtica se agrega, bien instruido por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla procede libre y voluntariamente de acuerdo a ésta minuta: "SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incluir una de Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES: Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública de Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social de la compañía "OPTICA LOS ANDES CIA. LTDA.", la señora doctora NATALIA LILIANA AGUILERA ORTIZ, en su calidad de Sub Gerente General y como tal representante, conforme el nombramiento que se adjunta como documento habilitante, debidamente autorizado para el efecto por la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de fecha cuatro (04) de octubre de dos mil diez (2010), la compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, domiciliada en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, legalmente capaz y hábil para contratar y obligarse a nombre de su representada.



NOTARIA
PRIMERA



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



Not. 22

SEGUNDA: ANTECEDENTES: Dos punto uno) Mediante escritura pública otorgada el veinte y dos de enero de mil novecientos ochenta y dos (1982), ante el Notario Vigésimo Segundo del cantón Quito, se constituyó la compañía denominada **"OPTICA LOS ANDES CIA. LTDA."**, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el cinco (05) de abril del mismo año; **Dos punto dos)** Mediante escritura pública otorgada el veinte y tres (23) de enero de mil novecientos ochenta y seis (1986), ante el Notario Trigésimo del cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el doce (12) de agosto de mil novecientos ochenta y seis (1986), se Reformo el Estatuto Social y Aumento el Capital Social de la compañía en cuatro millones seiscientos cincuenta mil sucres (S/. 4'650.000,00), con lo que el capital ascendió a cinco millones de sucres (S/. 5'000.000.,00); **Dos punto tres)** Mediante escritura pública celebrada el trece (13) de mayo de mil novecientos noventa y tres (1993), ante el Notario Decimo Sexto del cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el seis (06) de julio del mismo año, la compañía **"OPTICA LOS ANDES CIA. LTDA."**, Aumento su Capital Social en veinte y cinco millones de sucres (S/. 25'000.000,00), con lo que el capital ascendió a treinta millones de sucres (S/.

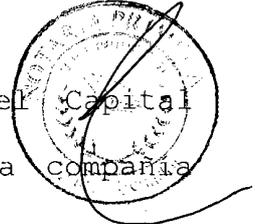
0000000

af.

30'000.000,00); **Dos punto cuatro)** Mediante escritura pública celebrada el veinte y cinco (25) de agosto de mil novecientos noventa y siete (1997) ante el Notario Trigésimo Octavo del cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el quince (15) de septiembre del mismo año, la compañía "**OPTICA LOS ANDES CIA. LTDA.**", Aumento el Capital Social en doscientos setenta millones de sucres (S/. 270'000.000,00), llegando el capital de la compañía a trescientos millones de sucres (S/. 300'000.000,00); **Dos punto cinco)** Mediante escritura pública celebrada el diez (10) de marzo del año dos mil tres (2003) ante el Notario Séptimo del canto Quito e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el veinticuatro (24) de diciembre del año dos mil ocho (2008) se realizo un Aumento del Capital Social y Reforma del Estatuto Social de la compañía "**OPTICA LOS ANDES CIA. LTDA.**", en cincuenta y seis mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (\$. 56.000,00 USD), llegando el capital social a sesenta y ocho mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (\$. 68.000,00 USD); **Dos punto seis)** Mediante escritura pública celebrada el diecinueve (19) de octubre del año dos mil nueve (2009) ante el Notario Trigésimo Séptimo del canto Quito e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el dieciocho (18) de febrero del año dos



NOTARIA
PRIMERA



mil diez (2010) se realizo un Aumento del Capital Social y Reforma del Estatuto Social de la compañía

"OPTICA LOS ANDES CIA. LTDA.", en trescientos sesenta y

un mil ochocientos cincuenta y seis 00/100 Dólares de

Los Estados Unidos de Norteamérica (\$. 361.856,00 USD),

llegando el capital social a cuatrocientos veintinueve

mil ochocientos cincuenta y seis 00/100 Dólares de los

Estados Unidos de Norteamérica (\$. 429.856,00 USD); **Dos**

punto siete) Mediante Junta General Extraordinaria de

Socios de la compañía "OPTICA LOS ANDES CIA. LTDA.", de

fecha cuatro (04) de octubre del dos mil diez (2010),

se resolvió por unanimidad Aumentar el Capital Social

de la compañía en trescientos setenta mil ciento

catorce 00/100 Dólares de los Estados Unidos de

Norteamérica (\$. 370.114,00 USD) y reformar el artículo

Quinto de su estatuto social. **TERCERA: DECLARACIONES:**

Con los antecedentes expuestos, la señora doctora

Natalia Liliana Aguilera Ortiz, en su calidad de Sub

Gerente General y como tal representante legal de la

compañía "OPTICA LOS ANDES CIA. LTDA.", en ejercicio de

las facultades conferidas por la Junta General

Extraordinaria Universal de Socios de la compañía,

manifiesta expresamente: **Tres punto uno)** Que se

incrementa el Capital Suscrito y Pagado de la compañía

en trescientos setenta mil ciento catorce 00/100

Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (\$. 00000000

370.114,00 USD), por lo cual, el Capital Suscrito y Pagado una vez perfeccionado el presente Aumento de Capital será de setecientos noventa y nueve mil novecientos setenta 00/100 Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (\$. 799.970,00 USD); **Tres punto dos)** Que la forma de pago del presente Aumento de Capital, se realizara mediante la Cuenta Utilidades No Distribuidas correspondiente al Ejercicio Económico del año dos mil nueve (2009), con lo cual la compañía se acoge al beneficio establecido en el articulo treinta y ocho (38) del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno; **Tres punto tres)** Que una vez perfeccionado el Aumento de Capital que se aprueba, el Cuadro de Integración de Capital quedará conformado como a continuación se detalla:

SOCIO	CAPITAL PAGADO ANTERIOR	TOTAL PARTICIPACIONES (USD 1.00)	UTILIDADES EJERCICIO 2009	AUMENTO DE CAPITAL	CAPITAL PAGADO ACTUAL
Maria Teresa Ortiz González /	422.055	422.055	363.397	363.397	785.452 ↓
Inés Josefina Toral Vega ✓	3.901	3.901	3.359	3.359	7.260 ✓
Carlos Marcelo Aguilera Toral ✓	3.900	3.900	3.358	3.358	7.258 ✓
Total	429.856	429.856	370.114	370.114	799.970

Tres punto cuatro) La señora doctora **Natalia Liliana Aguilera Ortiz**, en su calidad de Sub Gerente General y representante legal de la compañía "**OPTICA LOS ANDES CIA. LTDA.**", bajo juramento manifiesta que los datos



NOTARIA
PRIMERA



incorporados a la presente escritura son verdaderos

CUARTA: REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL: En virtud de la resolución tomada por la Junta de Socios, y por **02000004** de este instrumento público conforme lo determina Ley, se reforman los Artículos Quinto y Octavo del Estatuto Social de la compañía "OPTICA LOS ANDES CIA. LTDA.", el cual de hoy en adelante dirá: **"ARTÍCULO QUINTO: CAPITAL SOCIAL:** El Capital Social de esta compañía es de setecientos noventa y nueve mil novecientos setenta 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (\$ 799.970,00 USD), representado por setecientos noventa y nueve mil novecientos setenta participaciones de un valor nominal de un dólar cada una, la compañía entregara a cada socio un Certificado de Aportación en el que constara, necesariamente su carácter de no negociable y el numero de participaciones que por su aporte le corresponde e ira firmado por el presidente y el Gerente General".

"ARTICULO OCTAVO: DERECHO DE VOTO: Por cada participación de un dólar, el socio tendrá derecho a un voto"

QUINTA: INVERSIÓN: La socia doctora Maria Teresa Ortiz González, que participa en este Aumento de Capital, es de nacionalidad colombiana, con residencia legal en el Ecuador en interviene en calidad de inversionista efectuando una inversión extranjera directa

SEXTA: DECLARACIÓN: La señora doctora NATALIA



up.

LILIANA AGUILERA ORTIZ, en su calidad de Sub Gerente General y representante legal de la compañía "OPTICA LOS ANDES CIA LTDA.", declara bajo juramento que el contenido del presente aumento responde a la realidad reflejada en los libros contables y sociales de la compañía igualmente bajo juramento declara que su representada, a la fecha de celebración de la presente escritura pública, no es contratista del estado ni de ninguna de sus instituciones. **SEXTA: AUTORIZACIÓN:** Se concede autorización a los Abogados Santiago Herrera Mora y Esteban Rodriguez Guevara, para que gestione la aprobación e inscripción de la presente escritura pública en el Registro Mercantil correspondiente.

SÉPTIMA: DOCUMENTOS HABILITANTES: Se adjunta para que forme un solo cuerpo con esta escritura, los siguientes documentos: **Uno)** Nombramiento de Sub Gerente General de la compañía "OPTICA LOS ANDES CIA LTDA."; **Dos)** Copia del Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía "OPTICA LOS ANDES CIA. LTDA.", de fecha cuatro (04) de octubre del dos mil diez (2010).

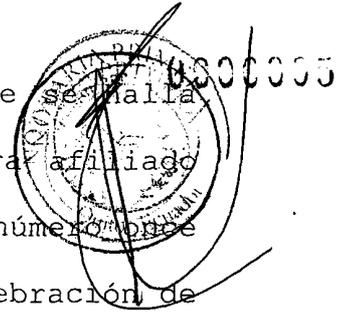
Tres) Balance contable de la compañía "OPTICA LOS ANDES CIA. LTDA.". Usted señor notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA** que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, junto con los documentos habilitantes que se agregan y, que la compareciente la acepta y ratifica en



NOTARIA PRIMERA



todas y cada una de sus partes la misma que se halla
firmada por el Abogado Santiago Herrera Mora, afiliado
al Colegio de Abogados de Pichincha bajo el número once
mil novecientos cuarenta y ocho. Para la celebración de
la presente escritura se observaron los preceptos
legales del caso; y, leída que le fue a la
compareciente íntegramente por mí el Notario, se
ratifica en ella y firma conmigo en unidad de acto. De
todo cuanto DOY FE.

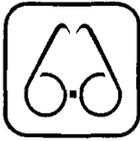


Natalia Liliana Aguilera Ortiz
Dra. Natalia Liliana Aguilera Ortiz
C.C. No. 1708730864

ll

natalia

Santiago Herrera Mora



ó p t i c a
LOS ANDES

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "OPTICA LOS ANDES CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano a los 04 días del mes de Octubre del año 2010, a las diez horas, en el domicilio de la compañía **OPTICA LOS ANDES CIA. LTDA.**, ubicado en la calle Manuel Barreto N 32 -251 y Coruña, se reúnen los siguientes socios:

- **MARIA TERESA ORTIZ GONZALEZ**, por sus propios derechos, propietaria de cuatrocientas veintidós mil cincuenta y cinco (422.055), participaciones ordinarias y nominativas de USD \$1,00 cada una de valor nominal, totalmente pagadas.
- **CARLOS MARCELO AGUILERA TORAL**, por sus propios derechos, propietario de tres mil novecientas (3.900), participaciones de UN DÓLAR (USD \$. 1,00) de valor nominal, totalmente pagadas.
- **INES JOSEFINA TORAL VEGA**, por sus propios derechos, propietaria de tres mil novecientas un (3.901), participaciones de UN DÓLAR (USD \$. 1,00) de valor nominal, totalmente pagadas.

Por cuanto se encuentra la totalidad del capital pagado, siendo los únicos socios que constan en el Libro de participaciones y socios de la compañía "**OPTICA LOS ANDES CIA. LTDA.**", los asistentes deciden por unanimidad declararse en Junta General de Socios, en sesión extraordinaria al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías y Décimo Cuarto del Estatuto Social, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Resolución sobre el Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social de la compañía "OPTICA LOS ANDES CIA. LTDA."

Preside la Junta la señora María Teresa Ortiz González, en su calidad de Presidenta de la compañía y actúa como Secretario su titular el señor Ingeniero Miguel Patricio Aguilera Toral, quien deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la reunión y dar fe de que existe el quórum necesario para la realización de la presente Junta General Extraordinaria de Socios.

La Presidenta declara legalmente instalada la Junta procediéndose a continuación a tratar el primer punto del orden del día:

1. Resolución sobre el Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social de la compañía "OPTICA LOS ANDES CIA. LTDA."

La Presidenta, comunica a la Junta General Extraordinaria de Socios, que es necesario Aumentar el Capital Suscrito y Pagado de la compañía, en virtud de consolidar las actividades comerciales que se desarrollan en la actualidad y que continuarán efectuándose en los siguientes periodos económicos, para tal efecto, se ha considerado invertir la suma de **TRESCIENTOS SETENTA MIL CIENTO CATORCE 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 370.114,00 USD)**. En este sentido la moción de Aumento de Capital se pone a consideración para la resolución de la Junta. Luego de varias deliberaciones, la Junta General Extraordinaria de Socios decide por unanimidad autorizar el Aumento de Capital Suscrito y Pagado de la compañía, con lo cual, el capital suscrito y pagado de la compañía será de **SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 799.970,00 USD)**.



ó p t i c a
LOS ANDES



Debido a que cada participación tiene el valor de **UN 00/100 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (\$ 1,00 USD)**, los socios por unanimidad autorizan la negociación de fracciones para que los valores del presente Aumento de Capital sean enteros.

El presente Aumento de Capital de la compañía "**OPTICA LOS ANDES CIA. LTDA.**", se realiza de la siguiente manera: El aporte de **TRESCIENTOS SETENTA MIL CIENTO CATORCE 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 370.114,00 USD)**, realizado por los socios de la compañía mediante la Cuenta de Utilidades No Distribuidas correspondiente al Ejercicio Económico del año 2009.

Una vez perfeccionado el Aumento de Capital que se aprueba, éste quedará conformado de la forma que se indica en el siguiente cuadro:

SOCIO	CAPITAL PAGADO ANTERIOR	TOTAL PARTICIPACIONES (USD 1.00)	UTILIDADES EJERCICIO 2009	TOTAL AUMENTO DE CAPITAL	CAPITAL PAGADO ACTUAL
Maria Teresa Ortiz González	422.055 ✓	422.055 ✓	363.397	363.397	785.452
Inés Josefina Toral Vega	3.901 ✓	3.901 ✓	3.359	3.359	7.260
Carlos Marcelo Aguilera Toral	3.900 ✓	3.900 ✓	3.358	3.358	7.258
TOTAL	\$ 429.856	429.856 ✓	\$ 370.114	\$ 370.114	\$ 799.970

En función de lo señalado la compañía "**OPTICA LOS ANDES Cía. Ltda.**", reforma su Estatuto Social de en los siguientes términos: El Artículo Quinto de los Estatutos de la Compañía, dirá: "**ARTICULO QUINTO: CAPITAL: El Capital Social de esta Compañía es de SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 799.970,00 USD)**, representado por SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA (799,970) participaciones de un dólar cada una. La Compañía entregará a cada Socio un certificado de aportación, en el que conste su calidad de no negociable y el número de participaciones que le corresponden e irá firmada por el Presidente y el Gerente General." El Artículo Octavo de los estatutos de la Compañía dirá: "**ARTICULO OCTAVO: DERECHO A VOTO: Por cada participación de un dólar, el socio tendrá derecho a un voto**".

Aprobado el Aumento de Capital y Reforma del Estatuto, en la forma indicada anteriormente, la Junta autoriza expresamente para que el Gerente General de la compañía, realice todos los trámites y gestiones pertinentes, suscriba la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma del Estatuto e inscriba en el Registro Mercantil dichos documentos.



ó p t i c a
LOS ANDES

Aceptada la resolución de la Junta, y sin existir otro punto que tratar de acuerdo al orden del día, la Presidenta de la Junta, concede un receso de quince minutos para la elaboración de esta Acta; y vencido el cual, reinstala la sesión, dispone que se de lectura al Acta, y la somete a la Junta General Extraordinaria de Socios, que resuelve aprobarla por unanimidad, y sin correcciones, siendo las 11h00, se levanta la sesión, firmando para constancia todos los asistentes.

Por constancia de lo cual firman todos los socios conjuntamente con la Presidenta y el Secretario que certifica. f) Dra. María Teresa Ortiz González, Presidente Ejecutivo / Presidenta de la Junta - Socia; f) Ing. Miguel Patricio Aguilera Toral / Gerente General - Secretario de la Junta; f) Sr. Carlos Marcelo Aguilera Toral - Socio; f) Sra. Inés Josefina Toral Vega - Socia

Dra. María Teresa Ortiz González
Presidenta de la Junta - Socia

Sr. Carlos Marcelo Aguilera Toral
Socio

Sra. Inés Josefina Toral Vega
Socia

Ing. Miguel Patricio Aguilera Toral
Secretario de la Junta



OPTICA LOS ANDES 2009
ESTADO DE RESULTADOS
LOS ANDES
 DESDE: 02/01/2009 Hasta: 31/12/2009

INGRESOS

INGRESOS

INGRESOS OPERATIVOS

VENTAS LOCALES

VENTAS PICHINCHA

VENTAS TARIFA 12% PICHINCHA

VENTAS TARIFA 0% PICHINCHA

VENTAS GUAYAS

VENTAS TARIFA 12% GUAYAS

VENTA TARIFA CERO GUAYAS

VENTAS MANABI

VENTAS TARIFA 12% MANABI

VENTAS TARIFA CERO MANABI

VENTAS AZUAY

VENTAS TARIFA 12% AZUAY

VENTAS TARIFA CERO AZUAY

VENTAS TUNGURAHUA

VENTAS TARIFA 12% TUNGURAHUA

VENTAS TARIFA CERO TUNGURAHUA

VENTAS OTRAS PROVINCIAS

VENTAS TARIFA 12% PROVINCIAS

VENTAS TARIFA CERO PROVINCIAS

VENTAS BODEGAS

VENTAS TARIFA 12% BODEGA CENTRAL

VENTAS TARIFA 12% BODEGA CENTRAL

OTROS INGRESOS

INGRESOS FINANCIEROS

INGRESOS FINANCIEROS

INGRESOS FINANCIEROS

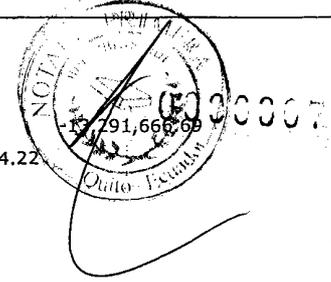
INGRESOS - OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES

OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES

VENTAS NO OPERACIONALES - OTROS INGRESOS

TOTAL INGRESOS:

-13,634,846.00



EGRESOS

EGRESOS

GASTOS OPERACIONALES

12,398,035.76

COSTO DE VENTAS NACIONAL

5,244,866.94

COSTO DE VENTAS LOCALES

2,981,073.91

COSTO DE VENTAS PICHINCHA

2,981,073.91

COSTO DE VENTAS GUAYAS

1,516,562.11

GUAYAS

1,516,562.11

COSTO DE VENTAS MANABI

212,064.68

MANABI

212,064.68

COSTO DE VENTAS AZUAY

91,728.46

AZUAY

91,728.46

COSTO DE VENTAS TUNGURAHUA

108,376.38

Fecha Impresión: 24/03/2010



óptica
ESTADO DE RESULTADOS
LOS ANDES
 Desde: 02/01/2009 Hasta: 31/12/2009

EGRESOS

TUNGURAHUA	108,376.38
COSTO DE VENTAS PROVINCIAS	24,645.64
COSTO PROVINCIAS	24,645.64
COSTO DE VENTAS BDOEGAS	310,415.76
COSTO DE VENTAS BODEGA CENTRAL	310,415.76
GASTOS DE VENTAS	4,939,440.18
GASTOS DE VENTAS PERSONAL	2,209,588.43
SUELDOS Y SALARIOS	1,671,494.53
BENEFICIOS SOCIALES	519,403.47
OTROS BENEFICIOS	18,690.43
GASTOS GENERALES DE VENTAS	2,729,851.75
ARRIENDOS Y SERVICIOS BASICOS	1,123,639.93
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	166,528.22
SUMINISTROS Y MATERIALES	61,929.39
PUBLICIDAD Y MARKETING	592,210.26
GASTOS DE VIAJES	24,327.72
COMISIONES Y GARANTIAS	661,280.36
AMORTIZACIONES	97,262.68
OTROS GASTOS DE VENTAS	2,673.19
GASTOS DE ADMINISTRACION	1,909,780.94
GASTOS DE ADMINISTRACION PERSONAL	990,225.15
SUELDOS Y SALARIOS	685,734.79
BENEFICIOS SOCIALES	244,256.90
OTROS BENEFICIOS	60,233.46
GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACION	919,555.79
ARRIENDOS y SERVICIOS BASICOS	147,471.57
GASTOS DE GESTION	69,405.42
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	75,686.38
SUMINISTROS Y MATERIALES	91,629.95
IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	63,001.77
VIAJES	70,603.21
HONORARIOS	208,875.95
SEGUROS	29,444.22
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	154,319.77
OTROS GASTOS	9,117.55
GASTOS FINANCIEROS	215,424.23
GASTOS FINANCIEROS	215,424.23
GASTOS BANCARIOS	20,433.69
GASTOS FNANCIEROS VARIOS	75,873.24
ARRENDAMIENTO MERCANTIL	11,652.04
GASTOS FINANCIEROS OBLIGACIONES EMITIDAS	107,465.26
GASTOS NO DEDUCIBLES	88,523.47
GASTOS NO DEDUCIBLES	88,523.47



Fecha Impresión: 24/03/2010



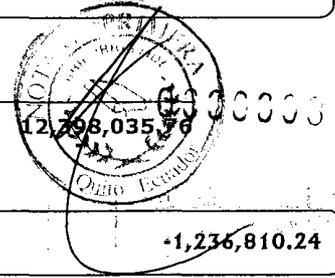
OPTICA LOS ANDES 2009
ó p t i c a
ESTADO DE RESULTADOS
LOS ANDES

EGRESOS

GASTOS NO DEDUCIBLES

88,523.47

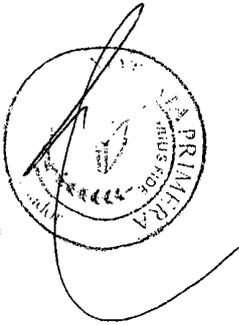
TOTAL EGRESOS:



CUENTA RESULTADO: -1,236,810.24

Miguel Aguilera
Gerente General

Mery Berja
Contadora General
23834



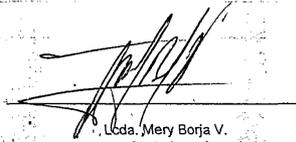
Fecha Impresión: 24/03/2010

OPTICA LOS ANDES CIA. LTDA.
ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO COMPARATIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

	CAPITAL SOCIAL	APORTES FUTURAS CAPITALIZACIONES	RESERVA LEGAL	RESERVA DE CAPITAL	RESERVA POR VALUACION DE ACTIVO FIJO	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	UTILIDAD DEL PERIODO	TOTAL
	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Saldos iniciales al 01-01-2008	12,008.00	31,287.56	12,784.20	269,432.04	361,858.08	586,868.18	224,586.07	1,498,916.13
Reclasificación de utilidades ejercicio anterior						224,586.07	-224,586.07	0.00
Incremento de capital	58,000.00					-56,000.00		0.00
Devolución aportes futuras capitalización según acta		-31,287.56						-31,287.56
Resultados del ejercicio 2008							699,836.73	699,836.73
Reserva legal			21,215.80				-21,215.80	0.00
Provisión de Participación a Trabajadores							-104,975.51	-104,975.51
Impuesto a la renta de la Compañía a 25%							-163,265.86	-163,265.86
Saldos finales al 31-12-2008	68,000.00	0.00	34,000.00	269,432.04	361,858.08	755,454.26	410,379.56	1,899,123.93
Reclasificación de utilidades ejercicio anterior						410,379.56	-410,379.56	0.00
Valuación de bienes inmuebles					242,609.57			242,609.57
Ajuste por depreciación activos fijos inmuebles corrección efecto aplicación de avalúo Municipal						-21,361.31		-21,361.31
Declaración y Distribución de dividendos 2006						-171,646.67		-171,646.67
Declaración y Distribución de dividendos 2007						-224,586.07		-224,586.07
Resultados del ejercicio							1,236,810.24	1,236,810.24
Reserva legal								0.00
Provisión de Participación a Trabajadores							-185,521.54	-185,521.54
Impuesto a la renta de la Compañía a 25%							-243,161.68	-243,161.68
Saldos finales al 31-12-2009	68,000.00	0.00	34,000.00	269,432.04	604,467.65	748,239.77	808,127.02	2,532,266.47



Ing. Miguel Aguilera
Gerente



Ucda. Mery Borja V.
Contadora





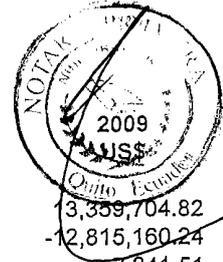
ó p t i c a

LOS ANDES

OPTICA LOS ANDES CIA. LTDA.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO COMPARATIVO
AL 31 DE DICIEMBRE

0000000



	2008 US\$	
FLUJOS DE CAJA DE (EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Efectivo recibido de clientes	12,513,166.91	13,359,704.82
Efectivo pagado a proveedores y empleados	-11,732,223.57	-12,815,160.24
Intereses pagados	-8,474.30	-7,241.51
Intereses recibidos	152.14	556.98
Ganancia en cambio (pérdida)	-9,230.70	9,267.95
Otros ingresos (gastos) netos	-118,560.60	55,880.67
Participación trabajadores pagado	-65,088.89	-104,975.51
Impuesto a la renta corriente	-162,814.39	-179,837.79
Efectivo neto de (en) actividades de operación	416,926.60	318,195.37

FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:

Adquisición de propiedad, planta y equipo	-134,989.13	-349,034.09
Venta de propiedad, planta y equipo	4,341.07	31,071.43
Inversión en concesiones de locales	-63,566.80	-84,140.76
Inversión en adecuaciones de locales	-10,620.00	-49,187.04
Inversión en licencias software	-15,031.08	-7,798.00
Efectivo neto usado en actividades de inversión	-219,865.94	-459,088.46

FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:

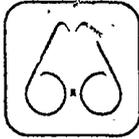
Incremento (disminución) en obligaciones por pagar a bancos	-63,779.20	-50,415.88
Préstamos obtenidos en el período, obligaciones emitidas	21,169.63	1,765,561.82
Pago de la porción corriente	-21,412.77	-16,731.45
Devolución aportes futuras capitalizaciones socios	-31,287.56	0.00
Dividendos pagados en efectivo a socios	0.00	-396,232.74
Efectivo neto proveniente de actividades de inversión	-95,309.90	1,302,181.75

CAJA Y EQUIVALENTES DE CAJA

Incremento (disminución) neta en efectivo y sus equivalentes	101,750.76	1,161,288.66
Efectivo y sus equivalentes al inicio del período	170,556.41	272,307.17
Efectivo y sus equivalentes al final del período	272,307.17	1,433,595.83

**CONCILIACION DE UTILIDAD NETA CON
EFECTIVO NETO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN**

Utilidad neta después de impuestos y participación a trabajadores	431,595.36	808,127.02
Ajustes para conciliar la utilidad neta:		
Depreciación de activos fijos	163,691.26	171,724.18
Amortización concesiones de locales	27,300.81	22,371.49
Amortización adecuación de locales	69,541.92	74,891.19
Amortización licencias	16,212.52	11,122.59
Provisión para incobrables	-767.51	-1,004.58
Pérdida (ganancia) en venta de activo fijo	32.31	-296.44
Provisión para jubilación patronal	11,556.15	32,266.68



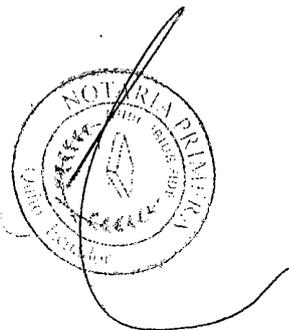
óptica
LOS ANDES

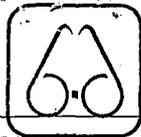
OPTICA LOS ANDES CIA. LTDA.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO COMPARATIVO
AL 31 DE DICIEMBRE

	2008 US\$	2009 US\$
<i>Cambios en activos y pasivos:</i>		
Cuentas por cobrar a clientes	67,867.05	-11,673.67
Inventarios	-192,387.61	-848,111.33
Otras cuentas por cobrar	-263,405.05	-369,199.49
Cuentas por cobrar a largo plazo	-42,242.01	-36,673.54
Cuentas por pagar proveedores	-141,700.67	538,868.46
Otras cuentas por pagar	205,473.48	-354,001.37
Anticipo de clientes	23,820.60	116,385.34
Intereses por pagar	0.00	19,528.92
Participación trabajadores por pagar	39,886.62	80,546.03
Impuesto a la renta corriente por pagar	451.47	63,323.89
Total ajustes	-14,668.66	-489,931.65
EFFECTIVO NETO DE (EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	416,926.70	318,195.37


Ing. Miguel Aguilera
GERENTE


Leda Mery Borja V.
CONTADORA





óptica **OPTICA LOS ANDES 2008-2009**
BALANCE GENERAL
LOS ANDES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009

Página: 1 de 4

ACTIVO

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE

EFFECTIVO

1,433,595.83

FONDOS ROTATIVOS

1,815.00

CAJA CHICA PICHINCHA

1,130.00

CAJA CHICA GUAYAS

550.00

CAJA CHICA MANABI

80.00

CAJA CHICA AZUAY

55.00

BANCOS

1,431,780.83

BANCOS LOCALES

1,400,372.61

BANCOS DEL EXTRANJERO

31,408.22

EXIGIBLE

1,216,306.01

CUENTAS POR COBRAR CLIENTES

283,484.35

CLIENTES NACIONALES DE LOCALES

118,890.31

CLIENTES INSTITUCIONES

164,594.04

POR COBRAR EMPLEADOS

76,467.93

EMPLEADOS OLA

76,467.93

POR COBRAR RELACIONADAS

639,265.85

EMPRESAS RELACIONADAS

639,265.85

ANTICIPO A PROVEEDORES

34,379.67

ANTICIPO A PROVEEDORES NACIONALES

18,661.64

ANTICIPO A PROVEEDORES EXTRANJEROS

15,718.03

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

143,123.30

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

138,378.84

IMPUESTOS RETENIDOS

4,744.46

OTROS DEUDORES

39,584.91

SOCIOS-EJECUTIVOS-GASTOS

10,312.23

OTROS DEUDORES

29,272.68

REALIZABLE

2,518,712.43

INVENTARIOS

2,518,712.43

INVENTARIOS MERCADERIA

2,327,787.02

IMPORTACIONES EN TRANSITO

190,925.41

ACTIVOS FIJOS

1,485,331.05

NO DEPRECIABLES

106,286.38

TERRENOS

106,286.38

TERRENOS

106,286.38

DEPRECIABLES

1,379,044.67

EDIFICIOS

408,998.57

CCI

111,353.40

EDIFICIO HIME

44,530.49

CENTRO COMERCIAL EL RECREO

253,114.68

EQUIPOS E IMPLEMENTOS

564,335.66

MUEBLES Y ENSERES

227,615.32

EQUIPO DE OFICINA

39,253.39

EQUIPO DE COMPUTACION Y SOFTWARE

33,530.94

VEHICULOS

102,857.83

INSTALACIONES

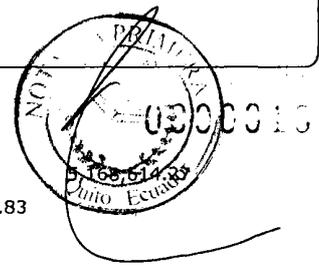
2,452.96

INSTALACIONES DE LOCALES

2,452.96

ACTIVOS LARGO PLAZO

203,940.05



Fecha Impresión: 24/03/2010

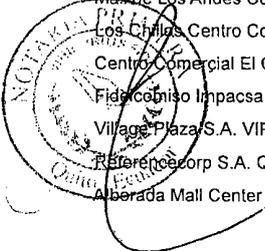


OPTICA LOS ANDES 2009
ó p t i c a BALANCE GENERAL
LOS ANDES 31 DE DICIEMBRE DEL 2009

Página: 2 de 4

ACTIVO

CUENTAS POR COBRAR LARGO PLAZO	203,940.05	
CUENTAS POR COBRAR LARGO PLAZO	203,940.05	
CUENTAS POR COBRAR LARGO PLAZO	134,851.23	
GARANTIAS ARRIENDOS (LOCALES-ADMINISTRAC	69,088.82	
OTROS ACTIVOS		480,751.73
DIFERIDOS		480,751.73
ADECUACIONES INSTALCIONES LOCALES	231,085.94	
Diseño y Amoblamiento Mall del Sur	11,150.47	
Diseño y Amoblamiento Mall de los Andes	5,660.05	
Diseño y Amoblamiento Megamaxi Ambato	2,098.21	
Diseño y Amoblamiento Parque California	32,403.12	
Diseño y Amoblamiento Cuenca	5,638.95	
Diseño y Amoblamiento San Luis	10,657.20	
Diseño y Amoblamiento 12 de Octubre	4,382.45	
Diseño y Amoblamiento Condado	32,640.90	
Diseño y Amoblamiento Megamaxi Condado	11,038.24	
Diseño y Amoblamiento Duran Outlet	15,173.33	
Diseño Amoblamiento Jardín Supermaxi	6,307.64	
Diseño y amoblamiento Recreo local nuevo	19,231.56	
Diseño y amoblamiento Aguirre 2	1,651.86	
Diseño y Amoblamiento Policentro	11,253.54	
Diseño y Amoblamiento Sol 3	17,108.94	
Diseño y Amoblamiento Machala	25,815.03	
Diseño y Amoblamiento Esmeraldas	18,874.45	
LICENCIAS Y SOFTWARE	31,085.67	
Licencias Software Administración	26,325.23	
Licencias Software Ventas	4,760.44	
DERECHO DE LLAVE - CONCESIONES	218,580.12	
Imporpoint Mall Del Sur Concesión	21,778.75	
Mall de Los Andes Concesión	13,807.50	
Los Chillos Centro Comercial	9,874.00	
Centro Comercial El Condado	40,049.82	
Fiducianario Impacsa El Recreo	31,898.53	
Village Plaza S.A. VIPLASA Enterrios	44,092.17	
Referencorp S.A. Quicentro Sur	41,410.00	
Alborada Mall Center City Mall	15,669.35	
TOTAL ACTIVO:		7,338,637.10



PASIVO Y PATRIMONIO

PASIVOS

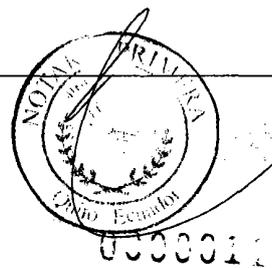
PASIVOS CORRIENTES		-3,315,704.20
PRESTAMOS CORTO PLAZO	-442,500.00	
OBLIGACIONES EMITIDAS BONOS	-442,500.00	
BONOS MERCADO DE VALORES	-442,500.00	
PROVEEDORES	-1,749,405.82	
PROVEEDORES EXTRANJEROS	-1,484,996.24	
PROVEEDORES VARIOS	-1,484,996.24	

Fecha Impresión: 24/03/2010



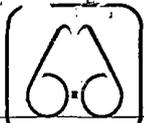
óptica OPTICA LOS ANDES 2009
BALANCE GENERAL
LOS ANDES 31 DE DICIEMBRE DEL 2009

PASIVO Y PATRIMONIO



PROVEEDORES NACIONALES	-264,409.58	
PROVEEDORES NACIONALES INVENTARIO	-74,935.50	
PROVEEDORES VARIOS NACIONALES	-189,474.08	
IMPUESTOS POR PAGAR		-301,731.49
IMPUESTOS POR IVA	-217,564.10	
IVA COBRADO EN VENTAS	-186,798.18	
IVA COMO AGENTE RETENCION	-30,765.92	
RETENCIONES IMPUESTO A LA RENTA	-20,392.03	
IMPUESTO A LA RENTA COMO AGENTE DE RETEN	-20,392.03	
IMPUESTO A LA RENTA COMPAÑIA	-63,775.36	
IMPUESTO RENTA EJERCICIO	-63,775.36	
OBLIGACIONES LABORALES		+403,315.90
OBLIGACIONES CON EMPLEADOS	-403,315.90	
OBLIGACIONES MENSUALES	-32,585.45	
OBLIGACIONES PERIODICAS	-316,795.66	
OBLIGACIONES CON IESS	-53,934.79	
ANTICIPOS DE CLIENTES		-181,083.96
ANTICIPO CLIENTES DE LOCALES	-181,083.96	
ANTICIPO DE CLIENTES NACIONALES	-181,083.96	
RELACIONADAS POR PAGAR		-49,090.86
RELACIONADAS POR PAGAR	-49,090.86	
RELACIONADAS POR PAGAR	-49,090.86	
OTRAS CUENTAS POR PAGAR		-158,269.67
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	-158,269.67	
EJECUTIVOS Y SOCIOS	-140,103.07	
TARJETAS CREDITO CORPORATIVAS	-16,766.60	
GARANTIAS	-1,400.00	
BONOS DE CANJE		-5,756.92
BONOS DE CANJE	-5,756.92	
BONOS DE CANJE	-5,756.92	
ACUMULADOS POR PAGAR		-24,549.58
PASIVOS DIFERIDOS	-24,549.58	
PASIVOS POR LIQUIDAR	-5,020.66	
INTERESES OBLIGACIONES EMITIDAS POR PAGAR	-19,528.92	
PASIVOS LARGO PLAZO		-1,490,666.42
PASIVO LARGO PLAZO	-1,490,666.42	
OTRAS CUENTAS POR PAGAR LARGO PLAZO	-163,166.42	
JUBILACION PATRONAL	-163,166.42	
OBLIGACIONES EMITIDAS	-1,327,500.00	

Fecha Impresión: 24/03/2010



óptica LOS ANDES
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009

PASIVO Y PATRIMONIO

OBLIGACIONES EMITIDAS

-1,327,500.00

TOTAL PASIVO: -4,806,370.62

PATRIMONIO

CAPITAL SOCIAL -68,000.00

- Dra. María Teresa Ortiz -66,766.00
- Sra. Inés Toral Vega -617.00
- Sr. Marcelo Aguilera Toral -617.00

RESERVAS -907,899.69

- Reserva Legal -34,000.00
- Reserva de Capital -269,432.04
- Reserva por Valuación Activo Fijo -604,467.65

UTILIDADES Y PERDIDAS -1,556,366.79

- Utilidad (Pérdida) Ejercicios anteriores 748,239.77
- Utilidad (Pérdida) del ejercicio -1,236,810.24
- Utilidad (Pérdida) del ejercicio 428,683.22

TOTAL PATRIMONIO: -2,532,266.48

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO : -7,338,637.10

Miguel Aguilera
Gerente General

Méry Borja
Contradora General
23834

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
 EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL
 DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE esta
 conforme con el documento que me fue presentado
 en 10 de Octubre del 2010
 QUITO
 Dr. Jorge Machado Cevallos

Fecha Impresión: 24/03/2010

Señora Doctora
Natalia Liliana Aguilera Ortiz
Ciudad.-

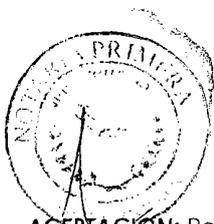
Fecha de otorgamiento: Quito DM, Marzo 19 del 2010

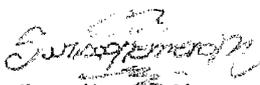
Estimada Doctora:

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía **OPTICA LOS ANDES CÍA. LTDA.**, en sesión celebrada el día 19 de Marzo del 2010, le eligió a usted como **SUB GERENTE GENERAL** de la compañía, cargo que lo desempeñará por el período estatutario de **CINCO (05) AÑOS**, debiendo sin embargo, continuar con su cargo aún después de expirar el período para el cual es elegido, hasta ser debidamente reemplazado.

El Sub Gerente General ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía; y administrará la misma sujetándose a los requisitos y limitaciones que le impone la Ley y el Estatuto Social. Las demás facultades del Sub Gerente General constan en el artículo Innumerado segundo de la Escritura Pública de Reforma del Estatuto Social otorgada el 22 de Febrero de 2010, ante el Notario Trigésimo Séptimo del Cantón Quito, Doctor Roberto Dueñas Mera, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 18 de marzo de 2010.

La Junta autorizó al suscrito para otorgar el presente nombramiento.




Abg. Santiago Herrera Mora
Secretario Ad-hoc

ACEPTACION: Por medio de la presente acepto desempeñar el cargo de **SUB GERENTE GENERAL** de la compañía **OPTICA LOS ANDES CÍA. LTDA.**

Quito DM, 19 de Marzo del 2010


Dra. Natalia Liliana Aguilera Ortiz
C.C. 170873086-4

RAZON: Por medio de la presente certifico que con esta fecha, el señora Doctora **NATALIA LILIANA AGUILERA ORTIZ**, aceptó el nombramiento que antecede. Quito DM, 19 de Marzo del 2010.


Abg. Santiago Herrera Mora
Secretario Ad-hoc

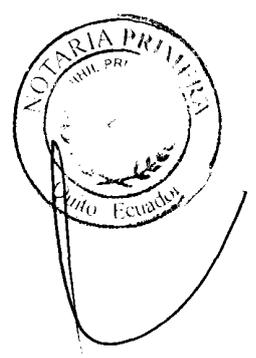
0000013

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 3272 del Registro

de Nombramientos Tomo No. 141 Quito, a 24 MAR 2010

REGISTRO MERCANTIL

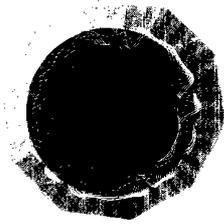
Dr. Raúl Gaybor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



NOTARIA PRIMERA DE QUITO
 EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL
 DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
 conforme con el documento que me fue presentado
 en _____ (Folios útiles)
 Quito a, 27 OCT 2010
 Dr. Jorge Machado Cevallos



-Se otorgó ante mi; y, en fe de ello la confiero esta ^{TERCERA} COPIA
CERTIFICADA, sellada y firmada en Quito, a cuatro de Noviembre de
dos mil diez.-



Jorge Machado Cevallos
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito



NOTARIA
PRIMERA

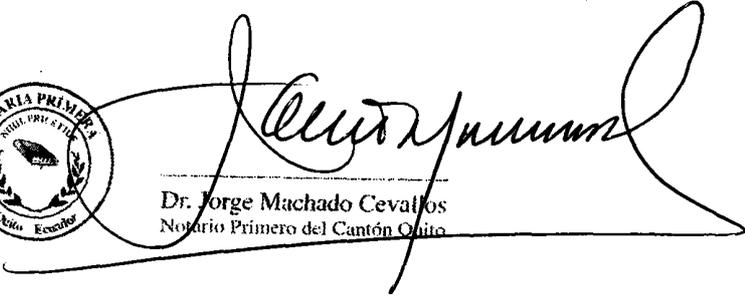


DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

RAZON: Mediante Resolución No.SC.II.DJCPTE.Q.10.5401, dictada por ~~000001~~
Intendente de Compañías de Quito, Subrogante, Dr. Oswaldo Rojas Huilca, el 10 de
Diciembre de 2010, se aprueba el aumento de capital y la reforma de estatutos de la
compañía OPTICA LOS ANDES CIA. LTDA. Dando cumplimiento a lo dispuesto en
dicha resolución en su artículo Segundo.- Tomé nota de este particular al margen de la
respectiva escritura matriz, otorgada en esta Notaría el 27 de Octubre del 2010-

Quito, a 13 de Diciembre del 2010




Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

RAZÓN.- Al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía OPTICA LOS ANDES CÍA. LTDA., que otorga el Ing. Miguel Aguilera Toral y otros, en fecha 22 de enero de 1.982, ante el Dr. Manuel José Aguirre, Notario Vigésimo Segundo del Cantón Quito, protocolo actualmente a mi cargo, tomé nota de la aprobación del aumento de capital de \$ 429.856,00 a \$ 799.970,00 y reforma de estatutos de la misma, según resolución número SC.IJ.DJCPTE.Q.10.005401 de fecha 10 de diciembre del año 2.010, emitido por la Superintendencia de Compañías.- Quito, a dieciséis de diciembre del año dos mil diez.-



NOTARIA VIGESIMO SEGUNDA
QUITO

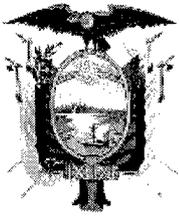
DR. FABIÁN E. SOLANO P.

NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO



DR. FABIÁN E. SOLANO P.
NOTARIO





REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

0000016



ZÓN.- Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número **SC.IJ.DJCPTE.Q.10. CERO CERO CINCO MIL CUATROCIENTOS UNO** del **SR. INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO, SUBROGANTE** de 10 de diciembre del 2.010, bajo el número **4343** del Registro Mercantil, Tomo **141.-** Se tomó nota al margen de la inscripción número 342 del Registro Mercantil de cinco de abril de mil novecientos ochenta y dos, a fs 811, Tomo 113.- Queda archivada la **SEGUNDA COPIA** Certificada de la Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL; Y, REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía "**ÓPTICA LOS ANDES CIA. LTDA.** ", otorgada el 27 de octubre del 2.010, ante el Notario **PRIMERO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. JORGE MACHADO CEVALLOS.-** Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo **TERCERO** de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se fijó un extracto, para conservarlo por seis meses, según lo ordena la Ley, signado con el número **2374.-** Se anotó en el Repertorio bajo el número **45479.-** Quito, a veintitrés de diciembre del año dos mil diez.- **EL REGISTRADOR.-**


DR. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO.-



RG/lg.-